0136-DRPP-2020.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diez horas y veintinueve minutos del primero de setiembre de dos mil veinte.

Proceso de conformación de estructuras en el cantón de Desamparados, de la provincia de San José, por el partido Movimiento Social Demócrata Costarricense.

Mediante auto n° 0107-DRPP-2020 de las once horas cuarenta y uno minutos del veinte de agosto de dos mil veinte, este Departamento advirtió al partido Movimiento Social Demócrata Costarricense que, según los nombramientos realizados en la asamblea celebrada, de manera virtual el día nueve de agosto de dos mil veinte, la estructura del cantón de Desamparados, de la provincia de San José, se encontraba integrada de manera incompleta, toda vez que, no procedía acreditar las designaciones de señor Eddy Valverde Fallas, como presidente suplente del Comité Ejecutivo y delegado territorial, del cantón y provincia en mención, en razón de que fue nombrado en ausencia y a esa fecha no constaba en la prueba de autos la carta de aceptación a los puestos referidos.

Ahora bien, mediante memorial de fecha veintiocho de agosto de dos mil veinte, recibido el día treinta y uno de agosto de los corrientes en la Dirección General del Registro Civil y remitido el mismo día a la ventanilla única de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, la agrupación política de cita, aportó la carta de aceptación del señor Valverde Fallas a los cargos de presidente suplente del Comité Ejecutivo y delegado territorial, del cantón de Desamparados, de la provincia de San José, por el partido Movimiento Social Demócrata Costarricense.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita quedó integrada de forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE

CANTON DESAMPARADOS

COMITE EJECUTIVO

PUESTO	CEDULA	NOMBRE
PRESIDENTE PROPIETARIO	112050106	ADRIANA LEAL LEAL
SECRETARIO PROPIETARIO	111920228	GILBERT ALEXANDER BONILLA QUIROS
TESORERO PROPIETARIO	114250157	PRISCILLA ARGUELLO OBANDO
PRESIDENTE SUPLENTE	**106190217**	**EDDY VALVERDE FALLAS**
SECRETARIO SUPLENTE	115890619	LEIDY AUXILIADORA GONZALEZ ARGUELLO
TESORERO SUPLENTE	117660443	JOHAN DAVID LEAL LEAL

FISCALIA

PUESTO	CEDULA	NOMBRE
FISCAL PROPIETARIO	502930597	MARIELA LEAL LEAL

DELEGADOS

PUESTO	CEDULA	NOMBRE
TERRITORIAL	111920228	GILBERT ALEXANDER BONILLA QUIROS
TERRITORIAL	117660443	JOHAN DAVID LEAL LEAL
TERRITORIAL	115890619	LEIDY AUXILIADORA GONZALEZ ARGUELLO
TERRITORIAL	114250157	PRISCILLA ARGUELLO OBANDO
TERRITORIAL	**106190217**	**EDDY VALVERDE FALLAS**

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo establecido en el numeral cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

Con fundamento en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el articulo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n° 5266-E3-2009 de las nueve horas cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **Notifíquese. –**

MARTA CASTILLO VIQUEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por MARTA CASTILLO VIQUEZ (FIRMA)
Fecha: 2020.09.01 14:41:19 -06'00'

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg/amq
C.: Exp. n.° 229-2018, partido Movimiento Social Demócrata Costarricense
Ref., No.: 1555-2020